



MDS N.º 879/2022

Fernando de la Mora, 01 de agosto de 2022

Señor

Marcos Benítez, Intendente
Municipalidad de Coronel Oviedo



SE004017386PY

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de desarrollo y apoyo social a los asentamientos o núcleos poblacionales urbanos o suburbanos "TEKOHÁ", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la exoneración del pago del impuesto inmobiliario, tasas y otros tributos municipales, hasta el año 2022, del inmueble individualizado con **matrícula N.º F01/4834**, con **Cta. Cte. Ctral. N.º 21-2025-22**, del territorio social "**25 de Diciembre**", del distrito de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: *"Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito..."*, asimismo, como lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley N.º 6873/2022, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022"*.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.



Abg. Fabio Candia Sánchez
Secretario General



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO	
Mesa de Entrada N°	4405
Recibido Por:	Alejandra Evans
Firma	
Fecha	29/08/22
Hora	09:55

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.